



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

| uma.es



Vicerrectorado de Igualdad y Política Social  
Escuela Infantil "Francisca Luque"

## CARTA DE SERVICIOS ESCUELA INFANTIL "FRANCISCA LUQUE"



Escuela Infantil "Francisca Luque" Universidad de Málaga, Teatinos, [escuelainfantil@uma.es](mailto:escuelainfantil@uma.es)  
952131113



EFQM AENOR



COMUNICACIÓN  
RESPONSABLE



T de  
Transparente



## CARTA DE SERVICIOS

### ESCUELA INFANTIL 'FRANCISCA LUQUE' – UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

#### 1.- INTRODUCCIÓN

La presente Carta de Servicios tiene como finalidad ofrecer una descripción clara y detallada de los principios, compromisos, organización, normativa y servicios que caracterizan el funcionamiento de la Escuela Infantil "Francisca Luque" de la Universidad de Málaga.

Este documento tiene como objetivo facilitar a las familias, profesionales y miembros de la comunidad universitaria una comprensión adecuada del marco institucional, del proyecto educativo y de los procedimientos organizativos que sustentan el funcionamiento diario del centro, garantizando la transparencia y la calidad del servicio ofrecido.

#### 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

**Misión:** Garantizar una atención integral a niñas y niños menores de tres años pertenecientes a la comunidad universitaria, proporcionando un entorno educativo seguro, inclusivo y afectivo que favorezca su desarrollo global.

**Visión:** Consolidar un modelo educativo basado en la calidad pedagógica, la inclusión educativa, la innovación, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad familiar, cultural y funcional.

**Valores:** igualdad efectiva, inclusión educativa, coeducación, participación familiar, ciudadanía democrática, sostenibilidad ambiental, promoción de la salud y el bienestar, ética profesional, respeto mutuo, cooperación y compromiso con la calidad educativa.

#### 3. PROYECTO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO

La Escuela Infantil desarrolla un proyecto educativo propio, flexible y adaptado a la etapa de 0 a 3 años. Su objetivo es favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños promoviendo la autonomía personal, el descubrimiento del entorno, el desarrollo sensorial y psicomotor, la creación de vínculos afectivos seguros y la socialización temprana.

El centro aplica metodologías activas adaptadas al ritmo de desarrollo de cada menor, utilizando la observación y evaluación continua para realizar una intervención educativa individualizada en colaboración con las familias.

Escuela Infantil "Francisca Luque" Universidad de Málaga, Teatinos, [escuelainfantil@uma.es](mailto:escuelainfantil@uma.es)  
952131113





Entre los ejes pedagógicos destacan el juego como herramienta de aprendizaje, la estimulación temprana, el desarrollo psicomotor, la expresión artística y musical, el lenguaje oral, la educación emocional y la adquisición de hábitos de vida saludable.

#### 4. SERVICIOS OFRECIDOS

- Atención educativa adaptada al nivel evolutivo del alumnado.
- Servicio de comedor con menús equilibrados y dietas especiales cuando sea necesario.
- Atención a la higiene y cuidados básicos fomentando hábitos saludables.
- Instalaciones seguras con espacios para juego, descanso y exploración.
- Coordinación con servicios especializados de la Universidad de Málaga.
- Comunicación diaria con las familias mediante herramientas digitales y reuniones presenciales.
- Actividades complementarias y propuestas de participación familiar.

#### 5. NORMATIVA APLICABLE

##### Normativa estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).
- Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

##### Normativa autonómica:

- Decreto 428/2008, de 29 de julio.
- Orden de 5 de agosto de 2008.
- Decreto-ley 1/2017 de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil.
- Ley 4/2021 de Infancia y Adolescencia de Andalucía.
- Decreto 76/2025, de 5 de marzo.

##### Normativa institucional:

- Normativa interna de la Universidad de Málaga.
- Resolución anual de convocatoria de plazas de la Escuela Infantil "Francisca Luque".

Escuela Infantil "Francisca Luque" Universidad de Málaga, Teatinos, [escuelainfantil@uma.es](mailto:escuelainfantil@uma.es)  
952131113



## 6. DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

Derechos:

- Recibir información sobre el proyecto educativo y funcionamiento del centro.
- Ser informadas sobre el desarrollo de sus hijas e hijos.
- Participar en actividades educativas.
- Formular sugerencias, quejas o reclamaciones.
- Recibir un trato respetuoso y confidencial.

Deberes:

- Respetar las normas de organización del centro.
- Colaborar con el personal educativo.
- Informar sobre cuestiones relevantes relacionadas con el menor.
- Respetar horarios establecidos.
- Facilitar la documentación necesaria para la atención del alumnado.

## 7. COMPROMISOS DE CALIDAD

La Escuela Infantil se compromete a proporcionar un entorno seguro, afectivo y estimulante que favorezca el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo del alumnado, respetando el ritmo individual de cada niña o niño.

Asimismo, se fomentará la autonomía personal, el aprendizaje a través del juego, la comunicación permanente con las familias, la participación familiar en la vida del centro y el mantenimiento de instalaciones seguras y adaptadas a la edad del alumnado.

## 8. PERSONAS DESTINATARIAS

El centro atiende a menores con edades comprendidas entre las 16 semanas y los 3 años.

El servicio está dirigido principalmente al personal vinculado a la Universidad de Málaga, en concreto al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), Personal Investigador en Formación, Personal Contratado con cargo a Programas de Investigación y Estudiantes de la UMA. con hijas o hijos menores de tres años.

En caso de existir plazas vacantes, el PDI y el PTGAS podrán solicitar plaza para sus nietas/os.

Escuela Infantil "Francisca Luque" Universidad de Málaga, Teatinos, [escuelainfantil@uma.es](mailto:escuelainfantil@uma.es)  
952131113



Si tras la adjudicación continuaran existiendo vacantes, el PDI y el PTGAS jubilado también podrán solicitar plaza para sus nietas/os.

## 9. PARTICIPACIÓN FAMILIAR

La Escuela Infantil promueve la participación activa de las familias mediante reuniones periódicas, entrevistas individuales, participación en talleres y actividades educativas, así como mediante canales de comunicación digital.

Asimismo, el centro impulsa la Escuela de Familias, un espacio de encuentro y formación dirigido a madres, padres y personas tutoras, en el que se abordan temas relacionados con la educación, el desarrollo infantil y la crianza. Además, el centro impulsa la participación familiar a través de la AMPA, fomentando la colaboración y el intercambio entre familias y con el propio centro.

## 10. SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

Las familias podrán presentar sugerencias, quejas o reclamaciones mediante:

- Dirección del centro.
- Registro general de la Universidad de Málaga.
- Canales electrónicos habilitados por la Universidad de Málaga.

Todas las comunicaciones serán analizadas con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La presente Carta de Servicios será revisada periódicamente para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos y adaptarse a posibles cambios normativos u organizativos.

Escuela Infantil "Francisca Luque" Universidad de Málaga, Teatinos, [escuelainfantil@uma.es](mailto:escuelainfantil@uma.es)  
952131113





## 12.- INDICADORES DE CALIDAD

| Compromiso de calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Indicadores de calidad asociados                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciar la formación integral de la niña y del niño promoviendo su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual.</li><li>• Informar a las familias sobre la evolución, maduración e integración social y educativa de las niñas y de los niños, así como los demás aspectos referidos a la atención asistencial, facilitando momentos de encuentro y colaboración.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de objetivos educativo cumplidos.</li><li>• Nivel de satisfacción de las familias usuarias.</li><li>• Porcentaje de ocupación de plazas ofertadas.</li></ul> |

Escuela Infantil "Francisca Luque" Universidad de Málaga, Teatinos, [escuelainfantil@uma.es](mailto:escuelainfantil@uma.es)  
952131113

